

Gaceta de Tenerife

OFICINAS
SAN FRANCISCO, 7

TELEFONO
NUM. 303

Año IX

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACION

Número 2600

Número suelto, 5 céntos.
Id. atrasado, 10 "

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Sábado 28 de Diciembre de 1918

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

EL DEBATE SOBRE AUTONOMÍA EN EL CONGRESO

Discurso de D. Antonio Maura

TEXTO INTEGRO DE LA NOTABILISIMA
ORACION PARLAMENTARIA

(Sesión del día 11 de Diciembre de 1918.)

(Continuación)

Hay que proscribir el verbo «federar»

Lo que acabo de decir no es un asunto; porque lo primero que resalta de ello es que tenemos que proscribir, naturalmente, respetando las opiniones singulares, dignamente representadas, como hace un momento, las del Sr. Albert, los demás, todos los demás tenemos que proscribir del debate el verbo «federar» y sus derivados, porque ya veréis cómo encontramos, las huellas del uso indebido de esos conceptos, que al cab son inseparables de las palabras; porque para hablar de «federar» es preciso estar de vuelta, estar de regreso de un proceso mental que ha deshecho ya a España y va a reconstruir de otro modo. Eso habría de ser tolerable en pura especulación del juicio crítico, y en todo caso sería temerario, porque es opuesto a la realidad porque no acontece nada de eso, porque eso es enteramente fantástico, y pugna, además, con el espíritu popular. Porque es verdad que perdura en el alma del pueblo, y por eso brotan de sus labios, lo de «soy andaluz», «soy aragonés», «soy gallego», pero al mismo tiempo «soy español», sin que tenga lo uno sobre lo otro preferencia ni diferencia alguna.

De modo que ya estamos—creo que muy rápidamente—seguros de que debemos tratar de un estatuto general. Lo cual no significa—cómo ha de significar—que no se estatuya respecto de una región como la catalana, y de cualquiera otra de las regiones españolas que ahora esté, o que con el tiempo llegue a estar, con aptitud para que su personalidad sea amparada, desentrelada y secundada en las leyes, todo aquel carácter de especificidad, de singularidad, de adaptación que ella requiera.

Hemos de hacer una obra de política interior, una obra de justicia, una obra general. ¿Con qué criterio? Aquí me encuentro, señores, delante de un texto escrito, que recibió el señor marqués de Alhucemas, como anterior presidente del Consejo de ministros, y del discurso que el Sr. Cambó pronunció en la tarde de ayer. Si yo tuviese que discutir el criterio con el Sr. Cambó, sola y exclusivamente, pronto acababa—lo vais a ver enseguida—pronto y satisfactoriamente acababa.

El mensaje de los parlamentarios catalanes

Yo no desconozco ni atenuo, ni consentiría que se atenuase, la significación de la diferencia que veo entre la exposición que ha hecho el Sr. Cambó, atendida a lo esencial del debate, y los desenvolvimientos y las ramificaciones que el concepto tiene en el documento que presentaron los catalanes al presidente del Consejo de ministros; pero no puedo prescindir del documento, para atenerme tan sólo a la discusión con el Sr. Cambó, porque el documento ahí está, y está actuando. (El Sr. Cambó: Soy uno de sus firmantes.) No es contradicción; Sr. Cambó; allá vamos; tenga S. S. paciencia. El documento está actuando con sus irradiaciones sobre la opinión pública, y hemos de examinarlo, no analíticamente, no al detalle, pero sí en todo lo que es esencial.

El Sr. Cambó decía ayer, con una claridad, con un conocimiento de la vida parlamentaria, que en S. S. no me causa extrañeza, pero que tampoco ha de ser ilícito alabar, los dos párrafos que voy a leer, porque son la esencia de su discurso, el punto culminante de él y de toda la actuación de S. S.; porque esto lo ha dicho S. S. otras veces, no lo ha dicho ayer solamente: «Y voy, señores, examinando el punto capital, el punto único y fundamental que nos divide respecto a la apreciación de la petición de autonomía que ha formulado Cataluña; punto de tal trascendencia, que si en él llegamos a un acuerdo, el problema está virtualmente resuelto, porque para todo lo demás el acuerdo será facilísimo; punto respecto al cual, si no llegamos a un acuerdo, si respecto de él chocan nuestras convicciones, y aún más que eso, nuestros sentimientos, perderemos el tiempo en buscar solución al problema. Y al decir esto, comprenderéis que me refiero al problema de la intensidad de soberanía que nos otros reclamamos para Cataluña en nuestra petición».

Y sigue en otro párrafo: «Entendamos nosotros, señores diputados, que en aquellas materias que en el estatuto de autonomía que note el Parlamento se reservan al cuidado de los Poderes regionales, su soberanía ha de ser total, completa, absoluta; que sobre esas materias el Poder central no se reserve función ni facultad alguna; que si los Poderes regionales cometen una extralimitación, hay que impedir y corregirla; pero que dentro de los límites de actuación que se les haya reservado, los Poderes regionales han de ser soberanos, y en el ejercicio de sus facultades no han de tener más sanción que la que establece su jerarquía y la potestad suprema legislativa—llamada asamblea, Parlamento, o como queráis—no ha de tener más sanción que la sanción del pueblo, expresada por el sufragio universal».

Esa es la esencia del problema y esa es la actitud. Por eso, Sr. Cambó, decía yo antes que no es que S. S. contradiga nada; pero lo relega a término subalterno, lo coloca en la categoría de las cosas que son a examinar y a juzgar, para dejar culminante este concepto. Yo lo recuerdo a S. S. (aunque ayer no lo añadía expresamente, lo había dicho en la Academia de Jurisprudencia hace cuatro

días, y si no lo hubiese dicho nunca, yo aseguraría que lo piensa), que lo que aquí se dice en términos absolutos no excusa aquel recurso, aquella defensa ante los Tribunales de justicia que se debe a todo súbdito agraviado por cualquier Poder. (El señor Cambó: Eso es elemental.)

¡Claro! S. S. dice que es elemental. Pues bien, como yo voy a hacer res pecto de todo eso una manifestación, quiero que conste que añado al párrafo que he leído lo que, aún cuando S. S. no lo expresó, está fuera de duda, y viene como envolviendo al párrafo mismo, además de estar expresado en otro discurso. Con esta aclaración, yo digo que estoy absoluta mente conforme con esto, que yo sus cribo esto; pero no lo suscribo ahora, porque hace quince años que vengo diciéndolo, y, naturalmente, lo digo después de tenerlo muy pensado; y significa lo que digo, que el organismo regional y toda la estructura y su enlance con los demás organismos, tiene que hacer efectivo todo esto, si no es una farsa la autonomía. Así he tratado yo la autonomía municipal, cuando he querido establecerla; porque, en efecto, otra cosa no es autonomía, sino simplemente embrollo, trampantojo y farsa. De modo que en lo esencial estamos conformes, si no existiera más que el discurso del señor Cambó.

Pero se habla de autonomía integral, se habla de soberanía.

(Continuación.)

Los que viajan

Los dos pasajeros llegados a bordo del vapor «Montevideo» proceden de La Guaira y se llaman: Don Bernardo González y Don Marcos Rodríguez.

Para la Península se embarcaron en el mismo buque: D. José Álvarez, don Maximo Garcia, don Andrés Martínez, don José María Guriché y hijo, Reverendo Padre Félix Gil y don Benigno González.

Anoche se embarcaron en el vapor «Cabañal»:

Para Las Palmas.—Don José Olivella, don Federico Montenegro y don Jacinto Rivera.

Para Barcelona.—Don José Pérez Medina.

Conferencia interesante

Declaraciones de D. Alfonso XIII

Los periódicos de París han publicado un telegrama enviado por el director de la Agencia Radio, de Madrid, que dice así:

«He tenido el gran honor de ser recibido por Su Majestad el Rey don Alfonso XIII.

En nuestra entrevista hemos tratado especialmente de Francia, de su heroísmo, de sus sufrimientos, de su victoria.

Se me ha autorizado para reproducir las interesantes declaraciones que siguen:

«Usted conoce la amistad que tuve siempre hacia Francia, donde fui acogido como amigo, y donde he pasado instantes que serán para mí inolvidables.

Hoy mi amistad hacia Francia está avivada por la admiración que me ha causado el heroísmo de vuestros maravillosos soldados y el patriotismo tan elevado de vuestras poblaciones civiles, que con la misma fe que los combatientes, no dudaron nunca de la victoria, a pesar de las más terribles pruebas.

Puedo hablar de esto con motivos, por que he conocido muchos de vuestros sufrimientos.

Durante esta terrible guerra, he estado continuamente en contacto directo con el corazón mismo de Francia.

Todos los días llegaban al Palacio Real innumerables cartas enviadas desde todos los rincones de Francia, y escritas por los más humildes y por los más infelices, cartas todas ellas tan alentadoras, tan nobles, tan conmovedoras, tan emocionantes en su sencillez, cartas que eran la emanación misma del alma francesa.

Tengo la intención de transformar todas nuestras oficinas del servicio de prisioneros y de desaparecidos de guerra establecidas en el Palacio Real, en un Museo, que será como un recuerdo vivo de una obra a la cual me he consagrado con toda el alma, sabiendo que con ella podía aliviar muchos dolores, hacer renacer algunas veces muchas esperanzas y ocasionar—muy raramente por desgracia—algunas satisfacciones.

De los pueblos

GARACHICO

La Sociedad «XVIII de Agosto» de esta Villa celebró en sus salones la noche del día ocho de los corrientes, un baile de disfraces, primero de los que se propone dar en la presente temporada. Dicho baile estuvo animadísimo durante hasta las primeras horas de la madrugada.

La Junta formada al efecto por entusiastas jóvenes, obsequió a las mas caritas con un una espléndida cena, dulces, licores, etc.

Damos la enhorabuena a la expresada junta y en particular al iniciador del baile el joven don Mariano García Moya, por el éxito obtenido.

También la propia sociedad nombró en sesión celebrada el día doce su junta Directiva para el próximo año, compuesta de los señores siguientes:

Presidente, don Paulino González de la Torre.

Vice presidente, don Antonio Pizarro y Vega.

Tesorero, don Aniceto Manito Dorta.

Secretario, don Mariano García Moya.

Bibliotecario, don Melchor de la Torre y Arocha.

Vocales, don Francisco Arocha González y don Adriano Alfonso y Acosta.

Festivales benéficos

Por el «Asilo Victoria»

Reina extraordinaria animación para el baile que el próximo día 31 celebrará en el Parque Recreativo la benéfica institución «Asilo Victoria».

A las 12 en punto, hora en que el año viejo se marcha para dar paso al año nuevo, se presentarán varios números de verdadera originalidad, dirigidos por nuestros artistas D. Francisco Bonif y D. Diego Crosa.

Aguardamos un nuevo éxito para las caritativas damas de la Junta Directiva sobre los muchos ya alcanzados.

Las personas que deseen palcos para este baile pueden pedirlo a la señorita Vice-Secretaria, calle Alfonso XIII, núm. 88.

También tiene esta Junta en proyecto para el día 6 de Enero un espectáculo en nuestro Coliseo municipal, en el que tomarán parte los distinguidos elementos que forman el ya famoso «Caricato» y otros atrayentes números. Se rifan gratis valiosos y artísticos juguetes, entre los niños de ambos sexos que concurren a esta simpática fiesta.

El que desee localidades para este espectáculo, puede dirigirse a la señora Contadora D.ª Robertina Dehesa de Martí D. hesa, Plaza de 25 de Julio.

Notas militares

Convocatoria

El Diario oficial número 278 de 10 del mes actual, publica una disposición anunciando la convocatoria para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Intendencia, entre los sargentos del ejército que lo soliciten, siempre que reúnan las circunstancias de llevar cuatro años de efectividad en su empleo, con buena concepción, y sin nota alguna desfavorable.

Los aspirantes que deseen concurrir a ella lo solicitarán del Ministerio de la Guerra antes del 25 de Febrero del año próximo, en instancia cursada por conducto reglamentario, confirmada por el Jefe de su cuerpo.

Serán sometidos a una prueba de aptitud que tendrá lugar a partir del 1.º de Abril siguiente, conforme al reglamento aprobado por real orden circular de 27 de Abril del año 1916 (C. D. número 88) y sujeto a los programas publicados en otra real orden circular de 27 de Junio del mismo año (D. O. número 144).

De la Palma

Necrológicas

Ha dejado de existir en esta población, la señorita Gliceria de León Carballo.

D. E. P.

Cartas recibidas en esta Ciudad últimamente, han sido portadoras de la noticia del fallecimiento de don Pedro Martín Pérez, y de los jóvenes palmeros don Sergio Díaz Jaubert y don Felipe de Paz Martín, ocurrido el primero en la República de Panamá y los otros en Tampa, donde desde hace tiempo se hallaban residiendo. Reciban sus familiares la expresión de nuestro pésame.

EL TRATADO DE PAZ

Chovinistas y socialistas

Las nuevas teorías que sobre la justicia y la moral pública se están incubando al calor de la victoria por escritores franceses sobrepasan en crudeza materialista a las de los exaltados pangermanistas de otra hora, y recuerdan a las de los antiguos filósofos paganos. Se reproducen y se glosan los apogemas del pangermanismo; se los condena como expresión de la suma barbarie de los enemigos, pero después les dan vueltas, se los asimilan, y, vistiéndolos con un nuevo ropaje, los presentan los pulcros escritores galos como expresión de la suma justicia en cuanto se apliquen por los hoy vencedores.

Entre las enormidades que se escriben en estos días turbios sobresalen las estampadas en el periódico monárquico «L'Action Française».

Y una de ellas, la más original, es la afirmación de que la alta moralidad modernísima proscribiera el trato con el enemigo, y, por tanto, las negociaciones para concertar la paz entre vencedores y vencidos, como si, en cierto modo, las dos partes contratantes se consideraran de igual a igual. Esta consideración igualitaria se opondría a los postulados de la moral y de la justicia, porque el crimen, el mal, que es Alemania en la ocasión presente, no pueden situarse en el mismo rango que la virtud, el bien, que es la Entente en su conglomerado multicolor.

No tratos, no negociaciones, no acuerdos, según la «inmoralidad de antaño», pero sí proceso, juicio, sentencia. «Ya no se trata más con el crimen; se le juzga y se le castiga».

Y como el fallo lo han de pronunciar los vencedores, llenos de odio, de sentimientos vengadores por las derrotas sufridas y por el enorme costo de la victoria, y de recelos ante la potencialidad prodigiosa del enemigo, es fácil conjeturar cómo serán los términos de la condena con tal ideología y tal emotividad. La expoliación de territorios, de minas, de fábricas, de ferrocarriles, de barcos mercantes, si fijar en sí algunos de estos bienes pertenecen al Estado o a los particulares; el tributo permanente sobre la riqueza alemana, la esclavitud con el nombre de «servidumbre internacional», de ciento de miles de prisioneros para los trabajos de reconstrucción de las regiones francesas devastadas por la guerra; la mediación del pueblo alemán; el nuevo estigma de un brazalete de parias para todos los alemanes, todo eso pretenden exigir los chovinistas, a nombre de una moral pura, de una justicia estricta y santa.

Y, en honor de la verdad, los únicos que en la emoción embriagadora del triunfo mantienen una serenidad razonadora son los socialistas franceses. Su actitud—cualesquiera que sean sus móvi-

les—contrasta con la de quienes se dejan arrastrar por la demencia de sentimientos patrióticos inconsiderados. Y esta es la consideración más suave que de la conducta de esos exaltados se puede hacer.

Y no es que Su Santidad Benedicto XV no haya hablado oportuna é inspiradamente. Durante la guerra, el Sumo Pontífice exhortó a los beligerantes a la concordia, y en todo caso a la moderación, reprobando los abusos de fuerza, quisiera los cometiese. Ahora, después de expresar «su satisfacción y alegría porque al fin haya cesado el fragor de las armas», y de explicar, para consuelo de todos, que la razón suprema de los pasados acontecimientos, como de todas las cosas, pertenece a Dios, señala a los católicos «el deber en conciencia, de pedir a Dios, para los delegados de la paz, la celestial asistencia, a fin de que el fruto del Congreso sea una paz fundada en los principios cristianos de la justicia».

Y sabido es que la justicia, en su concepción cristiana, siempre tiene por término o límite el derecho de los demás, que es lo que viene a negarse implícitamente en la nueva teoría de filosofía jurídica y de ética política que ahora formula con su desenfado habitual los seudodefensores de la Civilización y el Derecho.

El derecho a la dignidad personal, el derecho a la vida, el derecho a la propiedad deben ser tan inviolables en los súbditos alemanes, aunque pertenezcan a un Estado vencido en la guerra, como en todos los seres humanos, cualquiera que sea su condición. Y esos derechos trazan el círculo cerrado que los vencedores, no obstante su prepotencia, deben respetar. Si no lo respetan, si los aliados, prevaleciendo de su fuerza superior del momento, exigen indemnizaciones y prestaciones de tal magnitud y naturaleza que sean un atropello de los derechos privados ajenos y un escarnio de la humanidad, el Tratado de paz que así se impusiera no sería ni un tratado, ni la paz, ni la justicia; ni traería al mundo la tranquilidad, el orden y la concordia que tan fervorosamente anhela el Papa, y con él debemos anhelar todos los católicos.

Los socialistas, que desean una paz justa, en el recto sentido de esta palabra, confían en Wilson. Nosotros, los católicos, debemos poner nuestras esperanzas más altas, cumpliendo la exhortación de Su Santidad Benedicto XV en lo referente a rogativas y oraciones, y dirigiéndole al Vicario de Cristo nuestro mensaje de respetuosa y cordial adhesión por el motivo especial de sus nobilísimos anhelos de una paz justa y duradera, cristianamente interpretada y aplicada.

Ramón de Olasgoaga

NOTICIAS DE PORTUGAL

El asesinato de Sidonio Paes

(Detalles recibidos por Correo)

Las hijas de Paes

Lisboa 17.—El cadáver de Sidonio Paes quedó embalsamado ayer al mediodía. Antes de encerrarlo en la urna se permitió a las hijas del presidente despedirse del cadáver, desarrollándose con tal motivo una desgarradora escena.

Telegrama del Rey de España

Alberto Paes, hermano del presidente asesinado, está agradecidísimo a las muestras de simpatía y gratitud que ha recibido en España.

El telegrama que le ha dirigido el Rey Alfonso está concebido en los siguientes términos:

«Profundamente impresionado por la trágica muerte del presidente Sidonio Paes, comparto de todo corazón el dolor de ese Gobierno y de la nación portuguesa, enviando mi sentido pésame.»

Un monumento

Se ha publicado un manifiesto de los artistas portugueses, en el que piden la erección de un monumento a la memoria de Sidonio Paes. Varios periódicos han iniciado con este motivo una suscripción pública.

Tan pronto como se conoció la idea han empezado a suscribirse cantidades de importancia.

En la capilla ardiente

Canto Castro pasó la noche velando el cadáver de Sidonio Paes, que se encuentra colocado dentro de una preciosa urna de palosanto con tapa de cristal.

Se ha concedido permiso para penetrar en la cámara mortuoria.

Todos los alrededores del edificio y las avenidas del jardín están ocupados por inmenso gentío. Los hombres llevan todos corbata negra y las mujeres más pobres cubren sus cabezas con pañuelos negros.

Las habitaciones suntuosas de este palacio, que fué el principal de los Reyes de Portugal, se hallan invadidas por una multitud triste y silenciosa, y sólo se escucha un murmullo sollozante. Sobre las mesas históricas se forman a cada momento verdaderas montañas de tarjetas y los pliegos se cubren con millares de firmas.

Ayer, a última hora, fué imposible ne-

Café Restaurant Internacional

Licorés.—Aperitivos.—Vinos.—Ginebra.—Champagne de las mejores marcas... Hay gran surtido de fiambres de todas clases

Gobierno civil

Sección de cuentas. Han sido aprobados los presupuestos ordinarios para 1919 formados por los Ayuntamientos de San Juan de la Rambla, Realejo alto, Guimar, Orotava, Haría, Tegueste, Breña alta, Breña baja, San Andrés y Saucedo, Realejo bajo y los Silos... El aceite. Del subsecretario del ministerio de Abastecimientos ha recibido el señor Gobernador el siguiente telegrama...

Desde la Villa y Corte

Wilson y los revolucionarios. Nuestras jaraneras izquierdas acaban de experimentar un hondo quebranto en sus ideales y entusiasmos de última hora... Los comisionados. El Conde manifestó a los periodistas que don Antonio Maura había accedido a pertenecer a dicha comisión...

NUESTRA INFORMACION

(POR CABLE Y RADIOGRAMA) DE LA AGENCIA Prensas Asociadas. PENINSULA. El socito. Madrid 27.—19 55. (Recibido a las 2'45).—Los diputados de las regiones oliveras han visitado al Presidente del Consejo de Ministros... Copenhague. De Berlín comunican que el Conde Rantzau ex Embajador en Copenhague ha sido nombrado Ministro de Negocios Extranjeros... Bruselas. Alemania ha devuelto 360,000,000 de francos al Gobierno belga... Noticias inciertas. Reuter ha recibido informes de los departamentos oficiales polacos... Wilson a Dover. Wilson llega a Dover el 26 adonde será recibido por el Duque de Connaught...

El pleito de las autonomías

Protesta de un diputado contra la conducta del Presidente de la Mancomunidad. El diputado provincial por Barcelona D. Juan María Roma ha dirigido al presidente de la Mancomunidad catalana, Sr. Puig y Cadafalch, una carta, en la que dice: «He de decirle, primeramente como hijo amante de Cataluña...»

garse a las súplicas de la multitud para ver el cadáver. En la cámara mortuoria se desarrollaron escenas conmovedoras: Mujeres de todas las clases sociales, vestidas de harapos y vestidos de sedas besaban el cadáver y lo cubrían materialmente de flores... Ecos de Sociedad. Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo el Párroco de Taganana don Eutimio E. de Vera...

Ecos de Sociedad

Saludo. Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo el Párroco de Taganana don Eutimio E. de Vera. Necrológica. Ha fallecido en esta Capital, víctima de larga y penosa enfermedad el estimado joven don Antonio Cid, cuyo dolorido padre y demás familiares hacen presente la expresión de nuestro pésame más sentido... Atención. El señor Director del Casino Principal nuestro distinguido amigo don Miguel Díaz Llanos y Fernández nos invita a baile que se celebrará esta noche en los Salones de dicha Sociedad...

Círculo de estudios

La conferencia de mañana ha sido aplazada. Con motivo de celebrar Junta la Asociación de San Luis Gonzaga de esta Capital, se ha acordado aplazar la conferencia que había de tener lugar mañana domingo.

Notas marítimas

El «P. de Sadrústegu». Hoy por la mañana fondeará en el puerto de esta Capital el trasatlántico español «P. de Sadrústegu» que viene de la Península con escala en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma... Vapores correos interinsulares. El vapor «Lanzarote» zarpará de este puerto mañana a las 10 de la mañana con destino a Las Palmas, Puerto de Cabras y Arrecife... Veiero. De Agaete llegó ayer tarde el pablot «Gaspar» con carga general... Frutos del País. Fondeó ayer tarde el vapor «Mariposa» de la Casa Fyffes con cargamento de frutos para transbordarlo al vapor de Yeoward... El «M. L. Villaverde». Conforme anunciamos entró ayer el vapor «M. L. Villaverde» procedente de Bilbao con cargamento de carbón mineral para los vapores de la Trasatlántica... El «Montevideo». Este buque zarpó ayer por la tarde para Cádiz y Barcelona, después de tomar un cargamento de 2.000 bultos de frutos entre plátanos y tomates... Buques despachados. Ayer lo fueron los siguientes: Vapor español «Montevideo», para Barcelona y escalas... «Vapor inglés «Andorinha», para Liverpool... «Vapor español «Mariposa», para el Puerto de la Cruz... «Vapor español «Cabañal», para Las Palmas, escalas y Barcelona.

Mercancías

La carga que el vapor inglés «Andorinha» ha traído de Liverpool para el Comercio de esta Plaza consiste en 6.957 kilos de las mercancías siguientes: cuchillos y tenedores, tejidos de algodón, jabón, juguetes, objetos de latón, herramientas de carpintería, aguas gaseosas, impresos, ropas de hombre, tabacos, ollas de hierro y otras... El vapor «Montevideo» ha dejado aquí la siguiente carga: De la Habana.—260 tercios de tabaco para don Vicente Cambreling y Compañía... De Puerto Colombia.—500 pacas de tabaco en rama (200 para don Baldomero Cervia y 300 para Caulfield & Sons)... De La Guaira.—17 sacos de café y 13 de cacao para don Antonio García Marrero.

LA TENERFEÑA

Sociedad anónima de la Plaza de Toros de Santa Cruz de Tenerife. De conformidad con lo dispuesto en nuestros estatutos, se convoca a los señores Accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 30 de los corrientes, a las 21 (veinte de la noche), en el local calle del Norte núm. 31... Santa Cruz de Tenerife, 21 de Diciembre de 1918.—V. B. El Presidente, Fernández; El Secretario, Francisco González Cuvrú.

Espectáculos

Parque Recreativo. En el espectáculo de hoy, por secciones, toman parte por última vez entre nosotros los «Leger Lia» y «Mabelle Leger» que se despiden en esta función, embarcando mañana para Las Palmas... Orden del día. Elección de tres Consejeros propietarios que corresponden renovar, y de tres suplentes.

Secretaría

DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. ANUNCIO. Dicho Excmo. Cuerpo, en la sesión ordinaria celebrada ayer, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta en venta de 1.500 esteros de leñas del monte de San Andrés, tasadas en 4.500 pesetas, que han de subastarse en la Sala Consistorial el día dos de Enero próximo a las dos de la tarde... «ALBINGIA». Compañía Anónima de Seguros HAMBURGO.—DUSSELDORF. La más ventajosa para toda clase de seguros contra incendio... Delegado General: CLAUDIO ROJAS. Aprobado por la Comisión general de Seguros el 4 de Mayo de 1914.

NOTICIAS

Gran animación existe entre los socios del «Círculo de Amistad XII de Enero», para el baile que piensan celebrar el día 31 del actual y para el cual tenemos entendido se han empezado a hacer los correspondientes preparativos de adorno... Invitado por la «Juventud Republicana» dará una conferencia en los primeros días de Enero en el Teatro Municipal el ilustre periodista don Francisco González Díaz.

SUCESOS

Un hombre hiere a su esposa y a su padre político. En el sitio titulado «Huerto del Conejo» del pago de Tajuya, en el término municipal de Los Llanos fueron heridos, días pasados, Juan Antonio Barreto González de 67 años y su hija Carmen por el marido de ésta llamado Marcelino Gómez Brito de 40 años... La causa de la agresión es que desde Octubre último estaban separados los esposos a causa de los malos tratamientos que Marcelino daba a su mujer por creerla infiel. Las heridas no son de gravedad.

Sección religiosa

Santos de hoy, día 28. Los Santos Inocentes mártires. Santos de mañana día 29. Santo Tomás de Canterbury, obispo y mártir. CULTOS PARA MAÑANA. Parroquia Matriz.—Misa rezada a las 8; a las 9 y media, Tercia, Asperges, misa cantada; a las 2 de la tarde, ejercicios doctrinales para los niños; a las 4 y media el rosario y letanía rezados y plática doctrinal para adultos. Parroquia de San Francisco.—Misa rezada a las 8 para las tropas de Artillería e Ingenieros; a las 9 Tercia, Asperges, misa cantada y plática; a las 12 misa rezada; a las 2 de la tarde, ejercicios doctrinales para los niños; a las 4 y media el rosario y letanía rezados. Iglesia del Pilar.—Misas rezadas a las 5 y media, a las 7, a las 8 y a las 9 a las 2 de la tarde, ejercicios doctrinales para los niños; a las 6 y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, Visita, el rosario, y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M., terminando la Hora Santa de este día. Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media. Capilla del Hospital militar.—Misa rezada a las 9. Capilla de las Religiosas de la Asunción.—Misa cantada con exposición del Santísimo Sacramento a las 8 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M. Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media; a las 11 Hora Santa. Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media. Capilla del Hospital de niños.—Misa rezada a las 6. Ermita de San Sebastián.—Misa rezada a las 8; a las 3 de la tarde, ejercicios doctrinales a los niños. La misa y oficios divinos de mañana son de Infratava de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, con rito semidoble color blanco.